



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (APCAC), DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN (DGPYC), CON EL FINDE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS BIENES, EL PERSONAL Y LOS VISITANTES, ASÍ COMO PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE Y ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA.

LOTE 1 Servicio de vigilancia, seguridad y protección integral y Servicio ACUDA de las instalaciones Las Palmas

LOTE 2 Servicio de vigilancia, seguridad y protección integral y Servicio ACUDA de las instalaciones de Santa Cruz de Tenerife.

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S..

REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (APCAC), DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN (DGPYC), CON EL FINDE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS BIENES, EL PERSONAL Y LOS VISITANTES, ASÍ COMO PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE Y ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	24 de septiembre de 2025
Licitación	REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (APCAC), DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN (DGPYC), CON EL FINDE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS BIENES, EL PERSONAL Y LOS VISITANTES, ASÍ COMO PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE Y ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA. LOTE 1 Servicio de vigilancia, seguridad y protección integral y Servicio ACUDA de las instalaciones Las Palmas LOTE 2 Servicio de vigilancia, seguridad y protección integral y Servicio ACUDA de las instalaciones de Santa Cruz de Tenerife.
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 12.754.672,33 EUR. LOTE 1 7.122.148,04 € LOTE 2 4.854.596,82 €
Entidad Contratante	Dirección General de Patrimonio y Contratación
Fecha de Presentación	Hasta el 29/10/2025 a las 23:59
Clasificación	No siendo obligatoria el licitador propuesto como adjudicatario podrá aportar bien la solvencia económico financiera y técnico profesional contemplada en el presente Pliego o la clasificación que a continuación se indica M-2

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. A REALIZAR POR EL CLIENTE
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (APCAC), DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN (DGPYC), CON EL FINDE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS BIENES, EL PERSONAL Y LOS VISITANTES, ASÍ COMO PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE Y ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

A.1. Gestión de riesgos.

Se valorará la exposición realizada por los licitadores de los riesgos que en materia de seguridad existan potencialmente en un edificio de carácter administrativo, a título orientativo y no limitativo, los siguientes:

- Análisis de las debilidades y fortalezas en materia de seguridad de un edificio administrativo tipo.
- Principales riesgos.
- Principales elementos vulnerables.
- Principales peligros.
- Elementos de protección.

A.2. Plan del servicio.

Se valorará la proposición de Plan de Servicio, que, a título orientativo y no limitativo incluirá los siguientes puntos:

- Organigrama para la prestación del Servicio
- Equipamientos.
- Vigilancia: lugares, dispositivo de control de rondas.
- Cronograma y acciones que van a efectuar.
- Detección de alertas.
- Respuesta ante incidentes.
- Operativa del servicio.
- Certificados de Interoperabilidad (TIP), especificados por el grupo de trabajo de interoperabilidad de la Asociación TETRA MoU en su última versión y el Certificado de conformidad CE de los terminales propuestos.

También incluirá los protocolos, tácticas o procesos de actuación que propone para la prestación de los servicios. A título orientativo y no limitativo, los siguientes:

- Actuación ante incidentes ordinarios.
- Actuación ante incidentes extraordinarios.
- Actuación para identificar disfunciones o anomalías en los sistemas de prevención y protección.
- Método de coordinación operativa.

A.3. Control y calidad de los servicios.

Se valorará la forma en la que propone detectar las anomalías, alertas y calidad en la que propone para la prestación de los servicios. A título orientativo y no limitativo, los siguientes:

- Contenido de los informes a presentar (Se puede ayudar de plantillas)
- Acciones de control e inspección que se efectuarán al objeto de garantizar una adecuada prestación de los servicios.
- Medidas correctivas.
- Forma de comunicación al órgano de contratación.
- Gestión de reclamaciones.
- Procesos de atención personalizada.

REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (APCAC), DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN (DGPYC), CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS BIENES, EL PERSONAL Y LOS VISITANTES, ASÍ COMO PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE Y ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA.

A.4. Formación.

Se valorará el plan de formación, en concreto:

- Centros de formación con los que cuenta.
- Ubicación de los mismos.
- Número de formadores (y habilitaciones con las que cuentan)
- Listados de cursos, objetivos docentes.
- Breve descripción del temario
- Planificación de los cursos a lo largo de la vigencia del contrato.
- Información sobre la forma como impartirá la formación. La formación de los profesionales puede ser tanto de ingreso, como de actualización y reciclaje.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorarios un LOTE	2.500 euros
Honorarios dos LOTES (1 y 2)	3.000 euros
Honorarios a Éxito por lote	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (APCAC), DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN (DGPYC), CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS BIENES, EL PERSONAL Y LOS VISITANTES, ASÍ COMO PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE Y ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA.

25 de septiembre de 2025



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE